

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

91**VALDILECHA**

OFERTAS DE EMPLEO

Se hace público que por acuerdo de Junta de Gobierno Local de 30 de marzo de 2022 se han aprobado las bases específicas que regirán la siguiente convocatoria:

Proceso de estabilización de empleo temporal (disposición adicional sexta Ley 20/2021), mediante concurso de una plaza de conserje.

Las bases específicas están expuestas íntegramente en el tablón de anuncios y sede electrónica del Ayuntamiento de Valdilecha (<http://www.valdilecha.org>).

Plazo de presentación de solicitudes: veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de publicación del anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Valdilecha, a 30 de marzo de 2022.—El alcalde, José Javier López.

(02/6.624/22)

